

PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

1. CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Entidad Convocante

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

Modalidad de contratación

Apoyo Nacional a la
Producción y Empleo -
ANPE

Código Interno que la Entidad utiliza para
identificar el proceso

GAMI/ANPE/B/Nº6/2022

CUCE

2 2

-

1 2 5

7

-

0 0

-

1 2 4

5

4

8

1

-

2

-

1

Gestión

2022

Objeto de la contratación

ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y RED DE INTERCONEXION A TRAVES DE FIBRA OPTICA PARA LA IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD CUIDAD DE IRUPANA

Método de Selección y
Adjudicación

Precio Evaluado más Bajo

Calidad Propuesta Técnica y Costo

Calidad

Forma de Adjudicación

Por el Total

Por ítems

Por Lotes

Precio Referencial

Bs. 125.000,00 (Ciento Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos)

La contratación se
formalizará mediante

Contrato

Orden de Compra (*únicamente para bienes de entrega no mayor a quince 15 días calendario*)

Plazo previsto para la
entrega de bienes (en
días calendario)

16 DIAS CALENDARIOS POSTERIOR A LA FIRMA DE CONTRATO

Garantía de
Cumplimiento
de Contrato

El proponente adjudicado deberá constituir una Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 7% o 3,5% (según corresponda) del monto del contrato. En caso de pagos parciales, el proponente podrá solicitar la retención en sustitución de la garantía.

Garantía de
Funcionamiento de
Maquinaria y/o
Equipo

El proveedor deberá constituir la Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo que será hasta un máximo del 1.5% del monto del contrato, a solicitud del proveedor se podrá efectuar una retención del monto equivalente a la garantía solicitada.

Presupuesto de la gestión en curso

Señalar con que presupuesto se
inicia el proceso de contratación
del bien

Presupuesto de la próxima gestión para bienes recurrentes (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del Contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión)

Presupuesto de la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez publicada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)

Nombre del Organismo Financiador
(de acuerdo al clasificador vigente)

% de Financiamiento

Organismos Financiadores

#

RECURSOS PROPIOS ESPECIFICOS

100

2

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC). Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad
Convocante

PLAZA PRINCIPAL VICTORIO LANZA

Horario de Atención de
la Entidad

**08:00 AM
A 12:00 A
2:30 A
18:30 PM**

Encargado de atender consultas

Nombre Completo

**RAMON REIMERZON RAMIREZ
QUISPE**

Cargo

**TECNICO
RESPONSABLE
DE SISTEMAS**

Dependencia

**SECRETARIO
MUNICIPAL**

Teléfono

68022028

Fax

Correo Electrónico

contratacionesiru@gmail.com

Cuenta Corriente Fiscal para
Depósito por concepto de
Garantía de Seriedad de
Propuesta (Fondos en Custodia)

NO CORRESPONDE

2. CRONOGRAMA DE PLAZOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS, los siguientes plazos son de cumplimiento obligatorio:

1. Presentación de propuestas:
 - a) Para contrataciones hasta Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo cuatro (4) días hábiles;
 - b) Para contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo ocho (8) días hábiles.

Ambos computables a partir del día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria en el SICOES;
2. Presentación de documentos para la formalización de la contratación, plazo de entrega de documentos no menor a cuatro (4) días hábiles;
3. Plazo para la presentación del Recurso Administrativo de Impugnación a la Resolución de Adjudicación o de Declaratoria Desierta, en contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS) (en cuyo caso el cronograma deberá considerar tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Impugnable).

El incumplimiento a los plazos señalados será considerado como inobservancia a la normativa

El proceso de contratación de bienes se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Publicación del DBC en el SICOES (*)	Día 15 Mes 08 Año 2022		
2	Inspección previa (No es obligatoria)	Día _____ Mes _____ Año _____	Hora _____ Min. _____	NO CORRESPONDE
3	Consultas Escritas (No es obligatoria)	Día _____ Mes _____ Año _____	Hora _____ Min. _____	NO CORRESPONDE
4	Reunión Informativa de aclaración (No es obligatoria)	Día _____ Mes _____ Año _____	Hora _____ Min. _____	NO CORRESPONDE
5	Presentación Propuestas	Día 22 Mes 08 Año 2022	Hora 09 Min. 00	Plataforma RUPE.
6	Inicio de Subasta Electrónica	Día 22 Mes 08 Año 2022	Hora 09 Min. 01	
7	Cierre preliminar de Subasta Electrónica	Día 22 Mes 08 Año 2022	Hora 09 Min. 40	
8	Apertura de Propuestas (fecha límite) (**)	Día 22 Mes 08 Año 2022	Hora 09 Min. 51	EN EL SALON IRUPANA PENTE UBICADO EN EL 4TO PISO GAM IRUPANA Y SALON VIRTUAL VIA ZOOM Unirse a la reunión Zoom https://us05web.zoom.us/j/88503205110?pwd=Mm1vMVd6U3Y123FxQktvSnMrdERLdz09 ID de reunión: 885 0320 5110 Código de acceso: 1234
9	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	Día 23 Mes 08 Año 2022		
10	Adjudicación o Declaratoria Desierta	Día 24 Mes 08 Año 2022		
11	Notificación de la adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	Día 24 Mes 08 Año 2022		
12	Presentación de documentos para la formalización de la contratación.	Día 30 Mes 08 Año 2022		
13	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Compra.	Día 31 Mes 08 Año 2022		

(*) Los plazos del proceso de contratación se computarán a partir del día siguiente hábil de la publicación en el SICOES.

(**) La determinación del plazo para la apertura de propuestas deberá considerar los 10 minutos que corresponden al periodo de gracia aleatorio, en el marco del Artículo 27 del Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos.